

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9078
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER4320 EVENTO SIRE 3770893

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar.		SOLICITANTE			
COE	22	MOVIL	8	Comunidad	
FECHA	Marzo 15 de 2016	HORA	02:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Calle 84 No. 21 – 26	ÁREA DIRECTA	2090 m ²			
SECTOR CATASTRAL	Polo Club	POBLACIÓN ATENDIDA	206			
UPZ	98 – Los Alcázares.	FAMILIAS	50	ADULTOS	101	NIÑOS 105
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos.	PREDIOS EVALUADOS	51			
CHIP	AAA0086LNHY.	OFICIO REMISORIO	CR-23550.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 84 No. 21 - 26, se ubica en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos y de acuerdo con el Plano Normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (ver figura 1).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASIS/ENITF</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

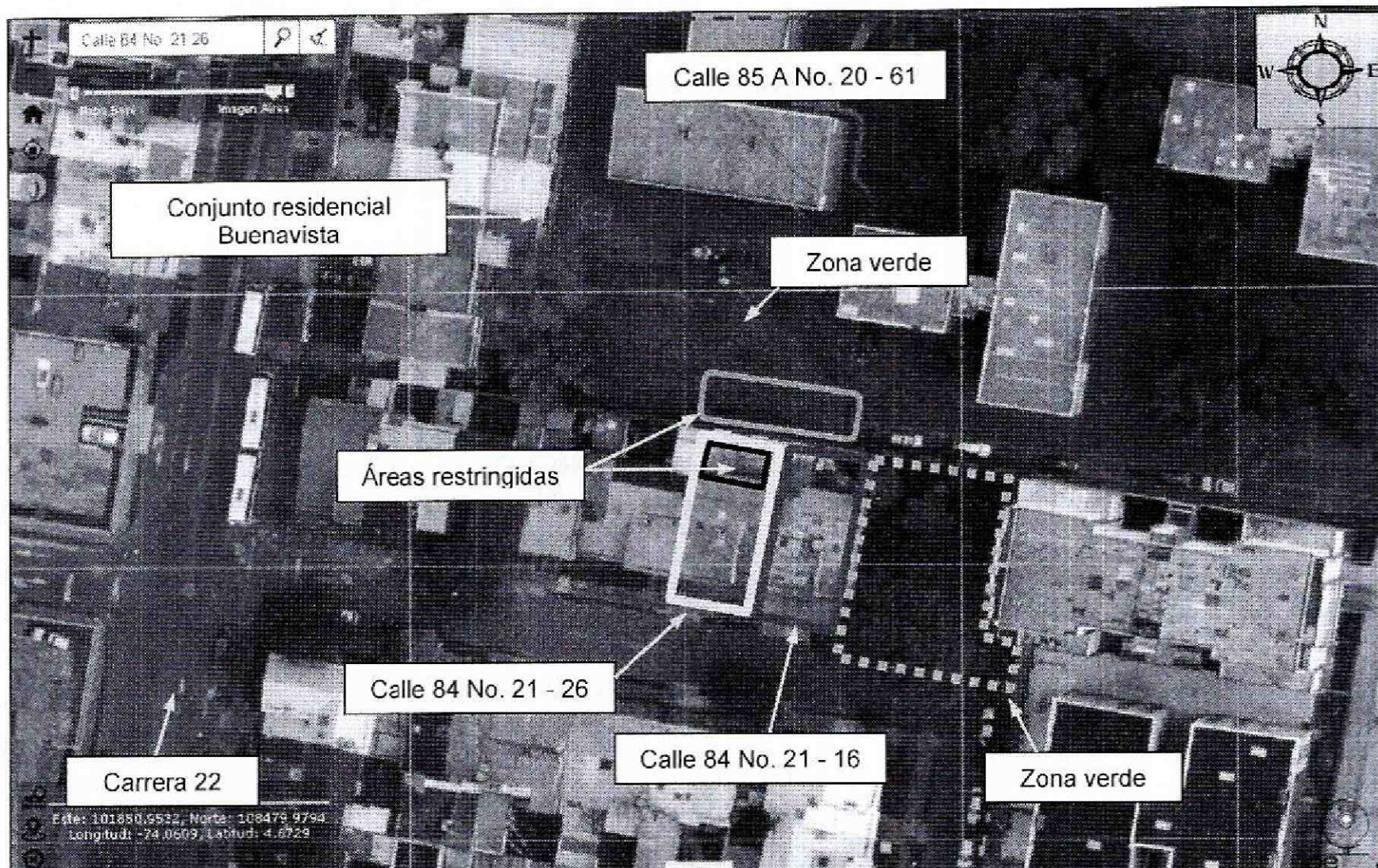


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localizan los predios de la Calle 84 No. 21 – 26, la Calle 84 No. 21 – 16 y la Calle 85 A No. 20 – 61, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2016ER4320 y al evento SIRE 3770893, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Marzo de 2016 al sector donde se ubica el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (*ver fotografía 1 y 14*).

En el predio de la Calle 84 No. 21 - 26, se localiza una edificación de dos (2) niveles (*ver fotografía 1*) con una edad de construcción según el responsable del predio cercana a los 30 años, bajo un sistema estructural de mampostería de carga, placa de contrapiso en concreto recubierta de losetas, placa de entepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, soportadas por correas de madera; vivienda sobre la cual se implementaron una serie de columnas sobre los cerramientos del costado oriental al parecer con el propósito de generar mayor estabilidad a la estructura.

Hacia el costado oriental de la vivienda se observa una separación entre la losa de piso y muros divisorios con respecto al muro de cerramiento, con una abertura de 10 mm aproximadamente (*ver fotografía 2 y 3*), así como fisuras de tendencia diagonal de 1 mm en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

longitudes de hasta 1 m en el mencionado muro (*ver fotografía 4, 5 y 6*); de igual forma, se identifica una separación entre las losetas de piso cercana a los 3 mm en sentido norte sur (*ver fotografía 8 y 9*). Sobre el muro de cerramiento del costado norte se evidencian grietas de tendencia vertical con aberturas de hasta 1.5 cm y longitudes de 2.5 m aproximadamente (*ver fotografía 9 y 10*), a una distancia de 1.5 m del muro y paralelo al mismo, se identifica una fractura en la placa de contrapiso con abertura de 10 mm en una longitud de 7 m aproximadamente (*ver fotografía 11*), situación que favorece la posibilidad de colapso del muro en mención hacia el interior de la vivienda en una zona de patio o hacia una zona verde localizada en el conjunto residencial Buenavista (*ver fotografía 12*).

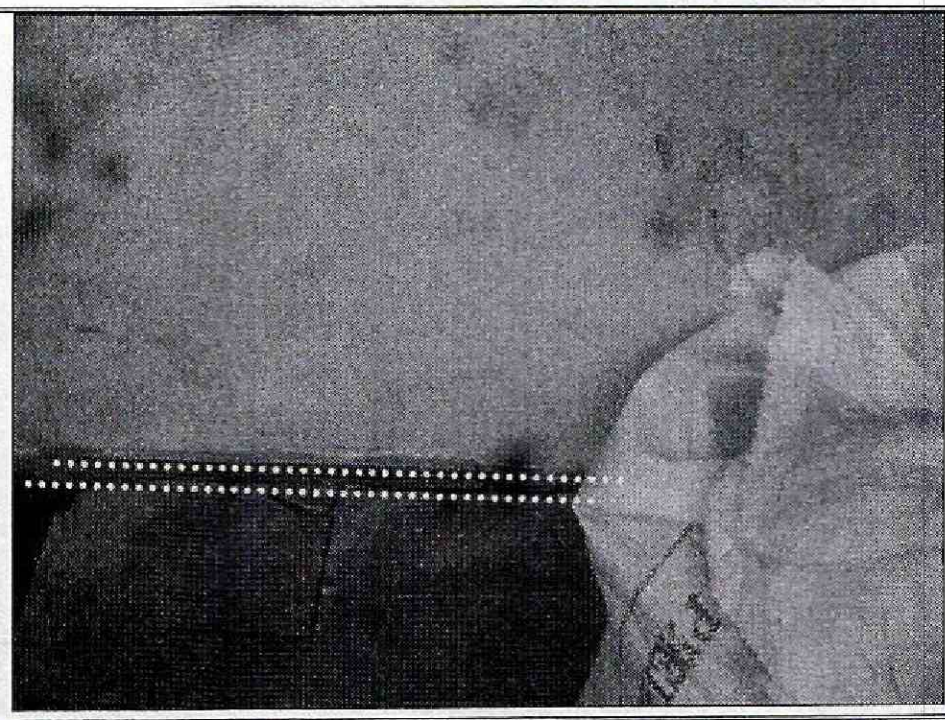
Al costado oriental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el predio de la Calle 84 No. 21 – 16, se localiza una edificación que presenta una configuración estructural semejante a la vivienda anteriormente evaluada, la cual se encuentra deshabitada, en proceso de remodelación, en la que se observan algunas fisuras y una moderada inclinación hacia el costado oriental, por lo que la junta de dilatación entre los mencionados predios presenta una abertura de 2 cm en su base y 3 cm aproximadamente en el punto más alto; a su vez, hacia el costado oriental del predio de la Calle 84 No. 21 – 16 (*ver fotografía 13*), se ubica una zona verde de recreación pasiva con presencia de algunos árboles de gran altura (*ver fotografía 14*).

Entre las posibles causas por las cuales se han presentado las afectaciones identificadas en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, se encuentran las deformaciones del terreno donde se emplaza, asociadas a la moderada inclinación que presenta la edificación del predio de la Calle 84 No. 21 – 26, así como la incidencia del sistema radicular de los árboles que se encuentran en el parque aledaño.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

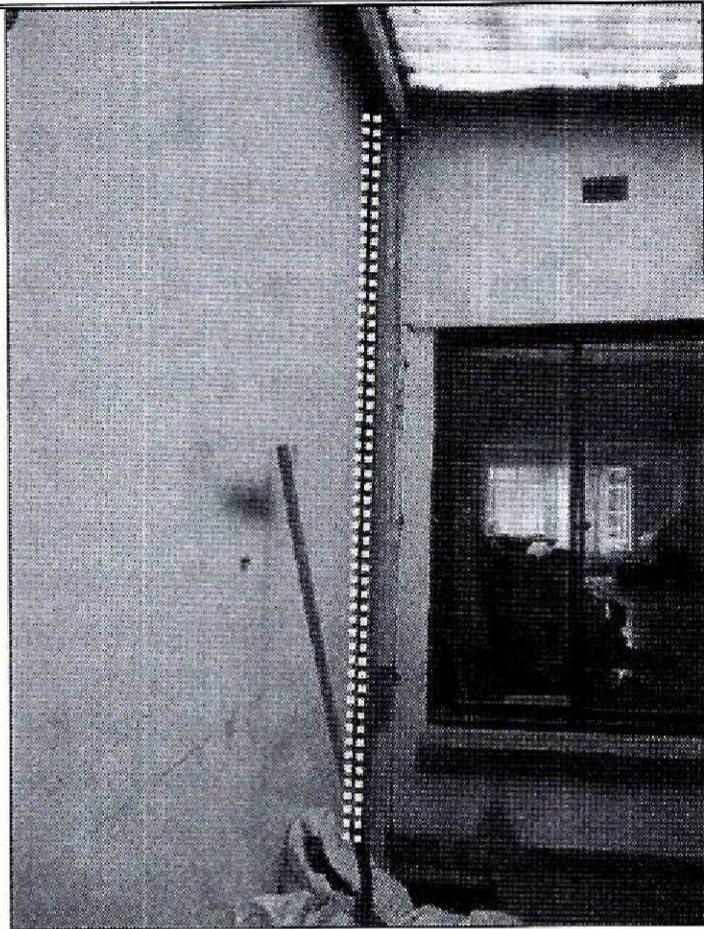


Fotografía 1. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos. Se observa que presenta dos (2) niveles.

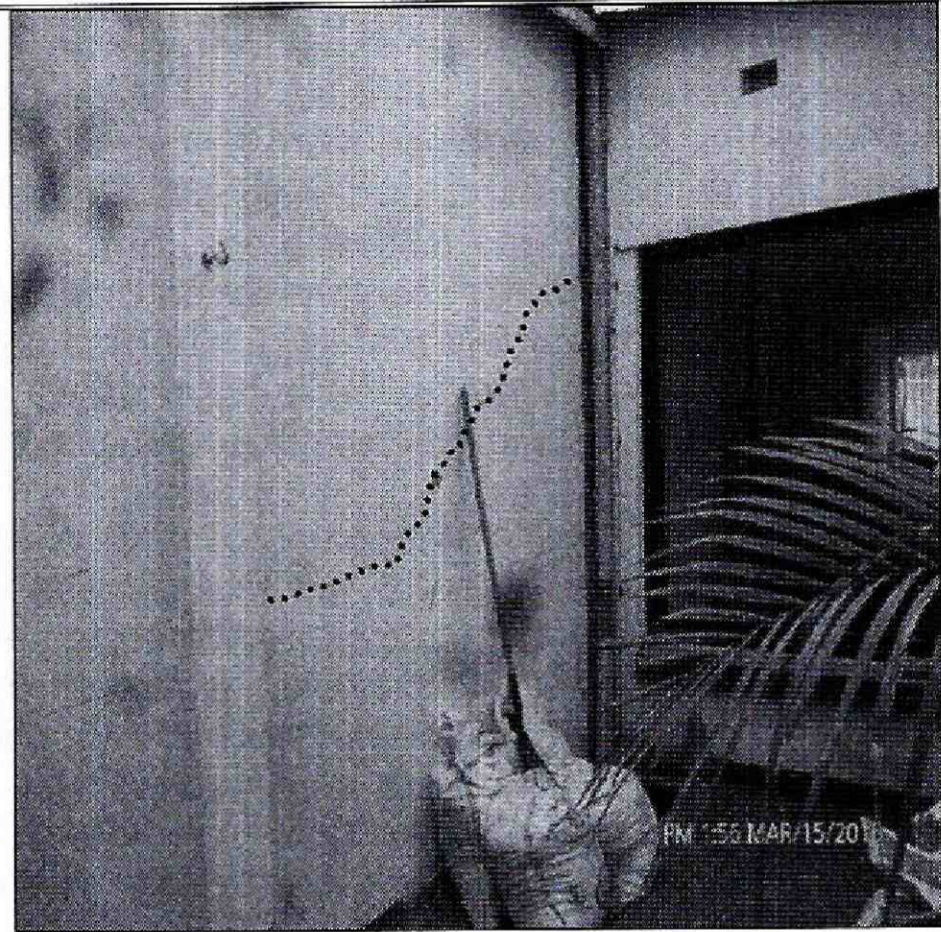


Fotografía 2. Separación entre la losa de contrapiso y el muro de del costado oriental de la vivienda de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club, localidad Barrios Unidos.

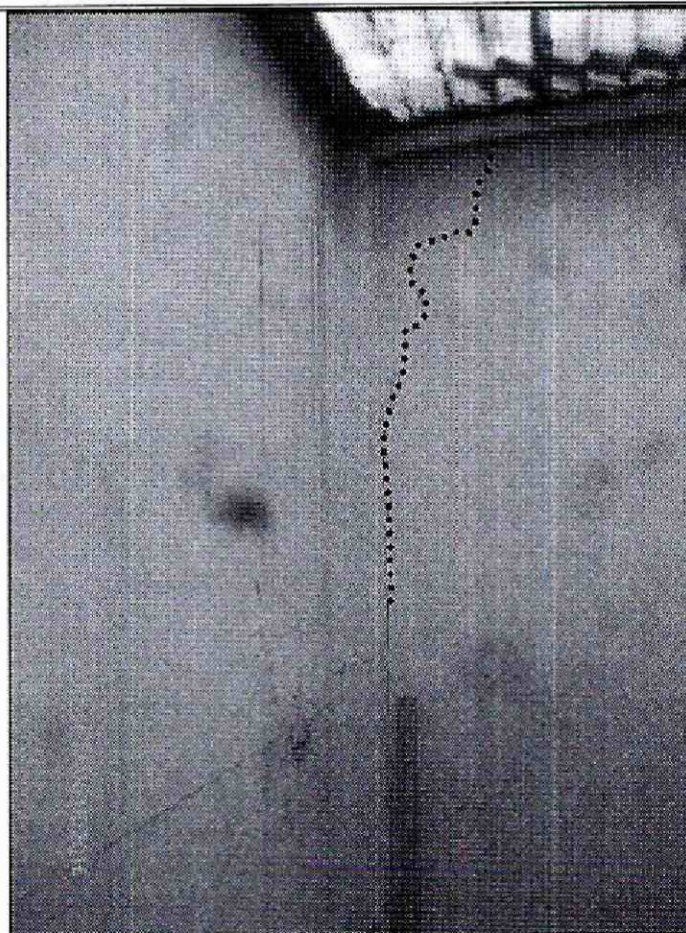
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



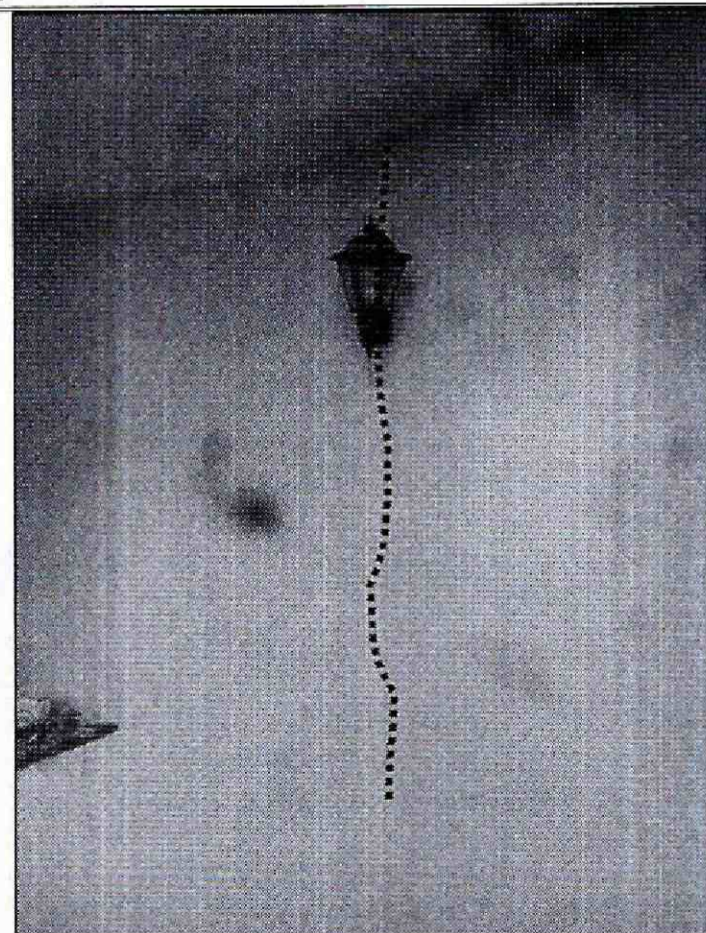
Fotografía 3. Separación entre muros divisorios y muro de cerramiento oriental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 4. Fisuras identificadas en muro de cerramiento del costado oriental de la edificación ubicada predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

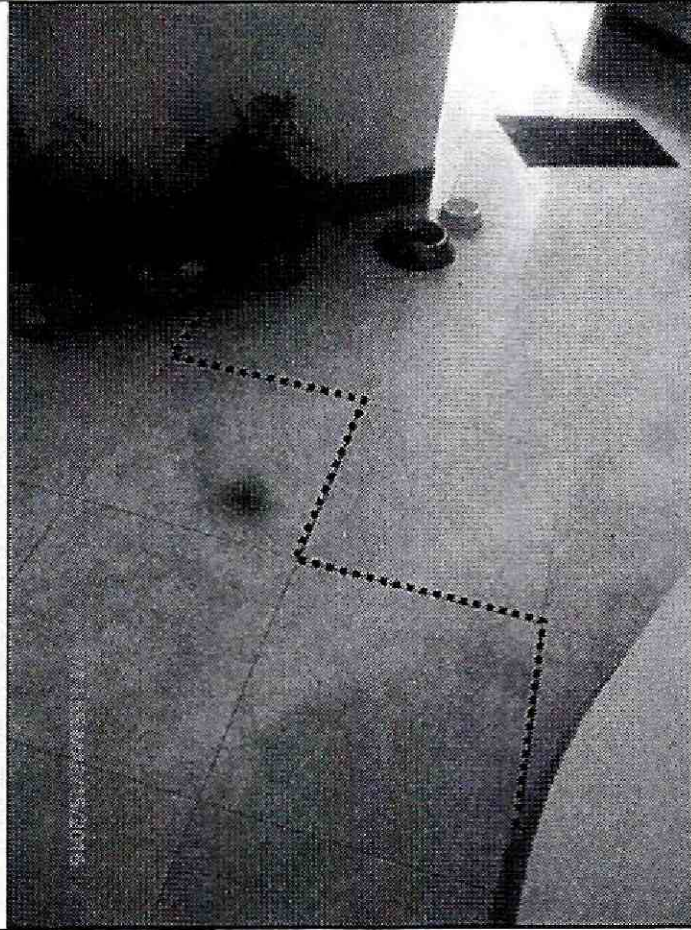


Fotografía 5. Fisuras identificadas en muro de cerramiento del costado oriental de la edificación ubicada predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

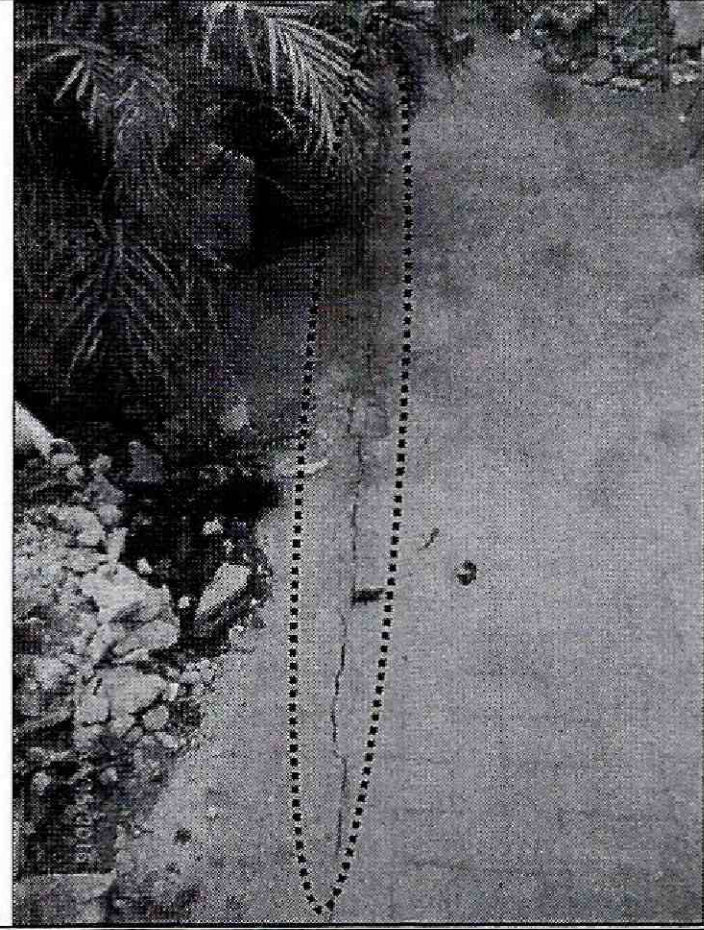


Fotografía 6. Fisuras identificadas en muro de cerramiento del costado oriental de la edificación ubicada predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



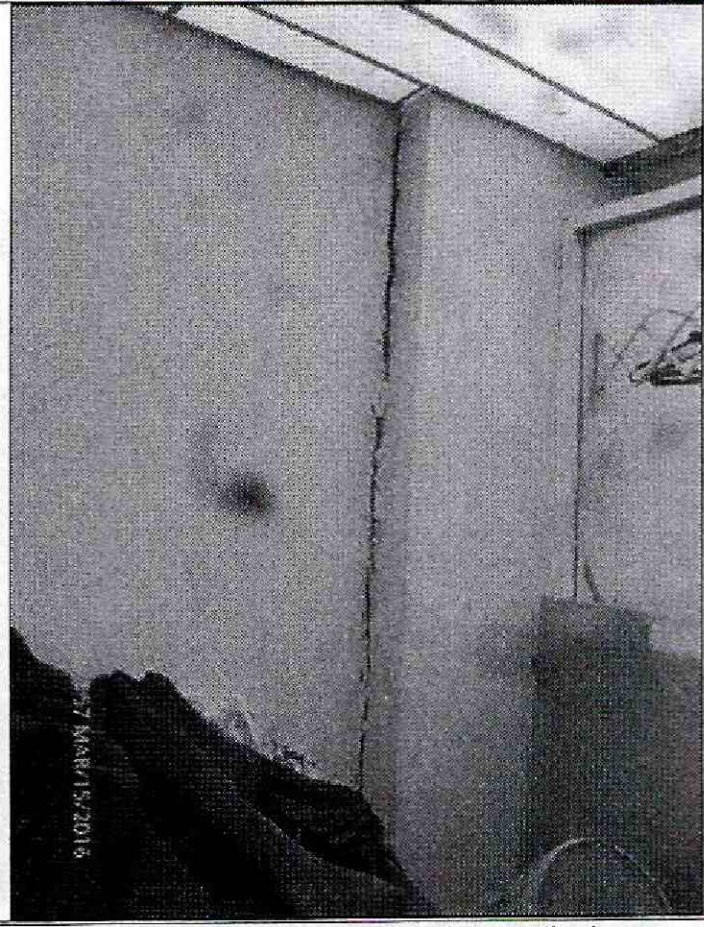
Fotografía 7. Separación entre losetas de piso del primer nivel en sentido norte sur, identificadas en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 8. Separación entre losetas de piso del primer nivel en sentido norte sur, identificadas en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

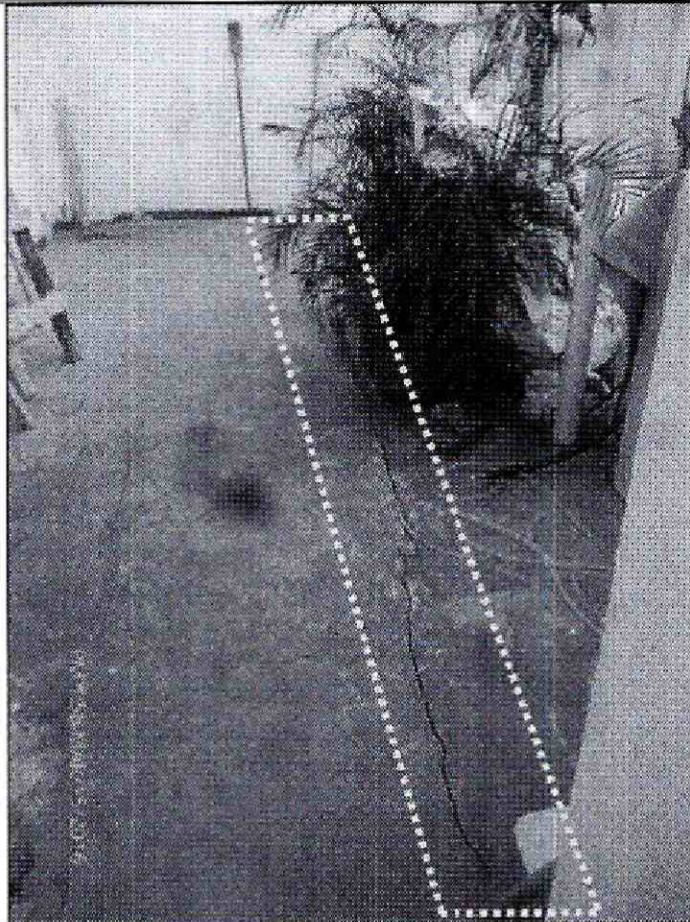


Fotografía 9. Grietas de tendencia vertical en muro de cerramiento del costado norte de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

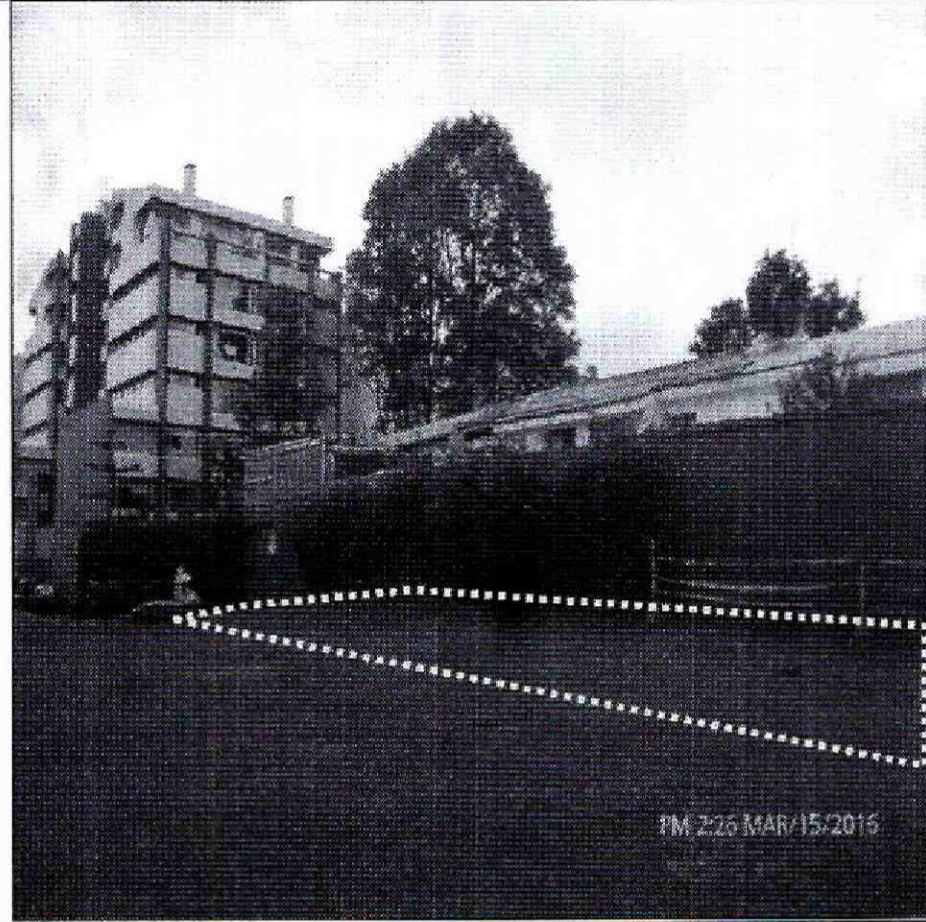


Fotografía 10. Grietas de tendencia vertical en muro de cerramiento del costado norte de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



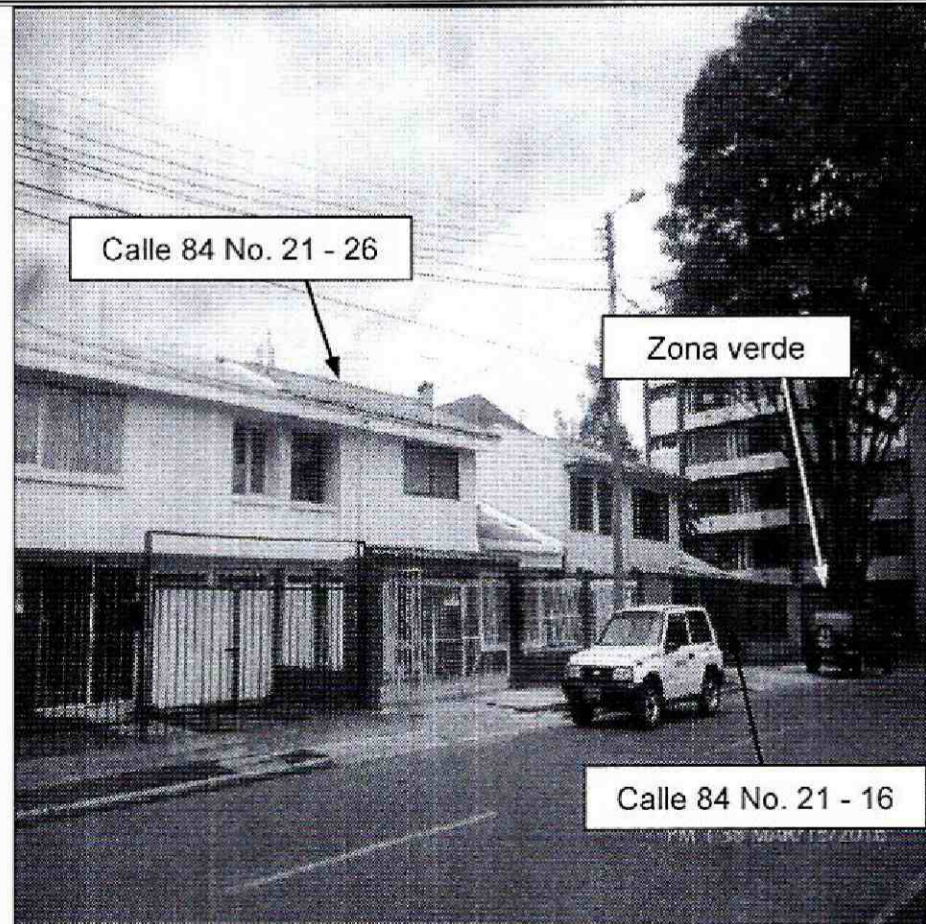
Fotografía 11. Fractura en la placa de contrapiso de la zona de patio de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, distanciada en 1.5 m aproximadamente del muro del costado norte.



Fotografía 12. Zona posterior del predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, en donde se ubica una zona verde del conjunto residencial Buenavista, en donde se puede presentar colapso del muro del costado norte.



Fotografía 13. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos. Se observa que presenta dos (2) niveles y que es aledaña a una zona verde con árboles de gran altura..



Fotografía 14. Vista del sector evaluado sobre la Calle 84 a la altura de la Carrera 21, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, se observan las viviendas evaluadas y la ubicación de la zona verde con presencia de árboles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información relacionada con la atención del radicado 2016ER4320, en los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS	U.H.	FAM.	A	M
Wolfgang Amadeo Ruis	Calle 84 No. 21 – 26	Separación entre muros y placa de entepiso del costado oriental Fisuras en muro del costado oriental Separación entre baldosas del primero piso. Grietas verticales en muro de cerramiento del costado norte.	1	1	3	0
Sin información	Calle 84 No. 21 – 16	Fisuras en muros de cerramiento. Moderada inclinación hacia la zona oriental.	-	-	-	-

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se evidencian daños en infraestructura pública aledaña a los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.
----	--	----	---	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse un análisis detallado que determine el real detonante de los daños que se han identificado en las edificaciones localizadas en los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, es posible que los daños identificados se incrementen progresivamente, favoreciendo la posibilidad de ocurrencia de colapsos parciales de la estructura que las conforma, así como la manifestación de daños en otras viviendas del sector, situaciones que eventualmente podrían atentar contra la integridad física de los habitantes y transeúntes de la zona.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos y el sector aledaño. Inspección realizada el día 15 de Marzo de 2016.
- Recomendación de restricción de uso de la zona de patio de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad del muro afectado al costado norte. Acción desarrollada mediante el acta No. 8288 del 15 de Marzo de 2016.
- Recomendación de restricción de uso de la zona verde ubicada en el predio de la Calle 85 A No. 20 – 61, colindante con el costado norte de la vivienda del predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en una longitud de 10 m y un ancho de 4 m aproximadamente, hasta tanto se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad del muro afectado en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26; acción desarrollada mediante el acta No. 8289 del 15 de Marzo de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la zona de patio de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad ante la posibilidad de ocurrencia de colapsos parciales y/o total del muro de cerramiento del costado norte de la vivienda, dados los daños que presenta el mencionado muro.
- La funcionalidad de la zona verde ubicada en el predio de la Calle 85 A No. 20 – 61, colindante con el costado norte de la vivienda del predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en una longitud de 10 m y un ancho de 4 m aproximadamente, se encuentra comprometida en la actualidad ante la ocurrencia de colapsos parciales y/o total del muro de cerramiento del costado norte de la vivienda del predio de la Calle 84 No. 21 – 26.
- La estabilidad general de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 - 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas se presenten afectaciones de consideración, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona de patio hasta tanto se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad del muro afectado y ubicado al costado norte del predio.
- A la administración y habitantes del conjunto residencial Buenavista, ubicado en el predio de la Calle 85 A No. 20 - 61, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona verde colindante con el costado norte de la vivienda del predio de la Calle 84 No. 21 – 26, en una longitud de 10 m y un ancho de 4 m aproximadamente hasta tanto se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad del muro afectado en el costado norte por parte de los responsables de la edificación del predio de la Calle 84 No. 21 – 26.
- A los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, desarrollar las acciones pertinentes, encaminadas a determinar la capacidad y desempeño de las estructuras que se ubican en los predios mencionados, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de patología y vulnerabilidad estructural y comportamiento suelo estructura, que determinen el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos ubicados en la zona verde del costado oriental de los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, bajo las condiciones actuales del entorno del sector, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en las edificaciones de los predios mencionados y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.
- A los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la Calle 84 No. 21 – 26 y la Calle 84 No. 21 – 16, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura.
- A la Alcaldía Local Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

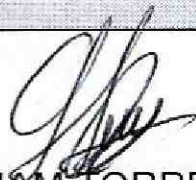
11.1 Elaboró

Firma: 

Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar
Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
MP: 17202122418 CLD

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso



JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático